



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

1091.- NOTIFICACIÓN A D. AHMED EL KAOUCHI, FINAGUR CONSTRUCCIONES S.L., EN EJECUCIÓN TÍTULOS JUDICIALES 134/2016.

N.I.G.: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000134/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTE/S D/ña.: AHMED EL KAOUCHI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL, LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADO/S D/ña.: FINAGUR CONSTRUCCIONES SL, FOGASA FOGASA

ABOGADO/A: FOGASA

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 134/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a AHMED EL KAOUCHI, UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa FINAGUR CONSTRUCCIONES SL, FOGASA, sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado la siguiente resolución que se adjunta:

“DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D./D.^a OLGA DÍAZ GONZÁLEZ

En MELILLA, a veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Sra. Graduado Social Sánchez Gil representante de UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA, en nombre y representación de AHMED EL KAOUCHI, ha presentado demanda de ejecución de SENTENCIA 228/12 DE FECHA 19/10/12 frente a FINAGUR CONSTRUCCIONES SL.